



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6355/15

Res. 3751/16

ACTA N° 82, de fecha 7 de diciembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 988/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 11 de mayo de 2016 (Acta N° 53);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba el Llamado a Aspiraciones Docentes para las Asignaturas 17101 (Genética), 28787 (Metodología de Proyecto Aplicado), 41851 (Aseguramiento de la Calidad), 15458 (Farmacología) y 05071 (Bioprocesos Medio Ambiente y Residuos) del Área 0541 – Biotecnología Industrial correspondiente a la Carrera de Tecnólogo en Biotecnología;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de los Aspirantes y realizó Entrevistas, para las Asignaturas 17101 (Genética), 28787 (Metodología de Proyecto Aplicado), 41851 (Aseguramiento de la Calidad), 15458 (Farmacología) y 05071 (Bioprocesos Medio Ambiente y Residuos) según Actas que lucen de fojas 77 a 88;

II) que en la Asignatura 17101 (Genética), se desglosa de las Actas que los Aspirantes: Jeny BASTIDA, Soledad GUASCO, Cynara TERMEZANA y Agustín PINTOS, no alcanzaron el puntaje mínimo para pasar a la Etapa de la Entrevista; la Aspirante Laura LUZURIAGA no alcanzó el puntaje mínimo requerido en la Entrevista y la Aspirante María Teresa FEDERICCI no se presentó a dicha instancia;

III) que en la Asignatura 28787 (Metodología de Proyecto Aplicado), los Aspirantes Laura LUZURIAGA, Gabriela MARTÍNEZ, Abilene BÁRTORA y

Agustín PINTOS no cumplen con el Perfil establecido en las Bases del Llamado y la Aspirante Soledad GUASCO no alcanzó el puntaje mínimo de la evaluación de Méritos;

IV) que en la Asignatura 41851 (Aseguramiento de la Calidad), el Aspirante Agustín PINTOS no cumple con los requisitos del Llamado; las Aspirantes Gabriela SPECKER, Lucía BONILLA y Laura LUZURRIAGA no alcanzaron el puntaje mínimo solicitado para pasar a la Etapa de la Entrevista y la Aspirante Soledad GUASCO no obtuvo el puntaje mínimo asignado en la Entrevista, por lo tanto no cumplen con las condiciones para su habilitación;

V) que en la Asignatura 15458 (Farmacología), las Aspirantes María MORENO y María VILA no alcanzaron el puntaje mínimo asignado a la Entrevista;

VI) que en la Asignatura 05071 (Bioprocesos Medio Ambiente y Residuos), la Aspirante Abilene BÁRTORA no cumple con los requisitos del Llamado, los Aspirantes Mariana CARLOMAGNO, María VILA, Edgar BARRETO y Valentina CROCE no alcanzaron el puntaje mínimo requerido en la evaluación de Méritos;

VII) que el Tribunal finalizó las actuaciones y eleva para su homologación los Órdenes de Prelación resultantes;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar los siguientes Órdenes de Prelación del Llamado a Aspiraciones Docentes para las Asignaturas 17101 (Genética), 28787 (Metodología de Proyecto Aplicado), 41851 (Aseguramiento de la Calidad), 15458 (Farmacología) y 05071 (Bioprocesos Medio Ambiente y Residuos) del Área 0541 – Biotecnología Industrial correspondiente a la Carrera de Tecnólogo en



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Biotecnología:

Genética (Asignatura 17101)				
Nº	Apellidos - Nombres	C.I.	Departamentos	Puntaje Total
1	GASCUE, Cecilia	2.587.378-7	Montevideo - Canelones	95.00
2	FORT, Rafael	4.765.128-2	Montevideo - Canelones	85.00
3	CROCE, Valentina	4.642.681-8	Montevideo	81.00
4	BONILLA, Lucía	3.420.104-0	Montevideo	78.00
5	MARTÍNEZ, Jennyfer	4.204.488-6	Montevideo - Canelones	77.00
6	DA ROSA, Gabriela	4.172.052-0	Montevideo - Canelones	76.00
7	MARMISOLLE, Inés	3.611.360-9	Montevideo - Canelones	75.00
8	MOREL, María	2.621.702-9	Montevideo	74.00
9	POSSI, Tania	4.533.133-5	Canelones	73.00
10	BERTOGLIO, Florencia	4.093.640-1	Montevideo - Canelones	70.00
11	SILVEIRA, Patricia	4.580.734-6	Montevideo - Canelones	68.00
12	SPECKER, Gabriela	4.191.145-6	Montevideo - Canelones	67.00
13	FAGÜNDEZ, Pablo	4.940.676-8	Montevideo	66.00
14	NEGRO, Cecilia	2.998.217-4	Montevideo	65.00
15	ETCHEVERRÍA, Soledad	4.163.148-4	Montevideo	64.00

Metodología de Proyecto Aplicado (Asignatura 28787)				
Nº	Apellidos - Nombres	C.I.	Departamentos	Puntaje Total
1	MARMISOLLE, Inés	3.611.360-9	Montevideo - Canelones	83.00
2	BONILLA, Lucía	3.420.104-0	Montevideo	80.00
3	SPECKER, Gabriela	4.191.145-6	Montevideo - Canelones	73.00
4	CARLOMAGNO, Mariana	2.908.208-5	Montevideo	72.00
5	CAPDEVILLE, Fabián	1.754.798-6	Canelones	71.00
6	NEGRO, Cecilia	2.998.217-4	Montevideo	70.00
7	TERMEZANA, Cynara	3.811.549-9	Paysandú	62.00
8	FAGÜNDEZ, Pablo	4.940.676-8	Montevideo	61.00

Aseguramiento de la Calidad (Asignatura 41851)				
Nº	Apellidos - Nombres	C.I.	Departamentos	Puntaje Total
1	RESSIA, Andrés	2.766.134-2	Montevideo	95.00
2	POSSI, Tania	4.533.133-5	Canelones	85.00
3	GONDA, Mariana	4.085.186-9	Montevideo	84.00
4	TERMEZANA, Cynara	3.811.549-9	Paysandú	76.00
5	IGLESIAS, César	4.416.562-0	Montevideo - Canelones	65.00
6	CROCE, Valentina	4.642.681-8	Montevideo	61.00

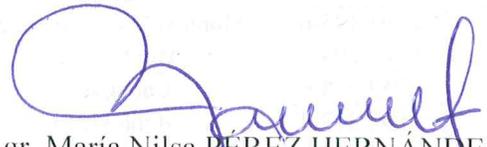


Y.P.

Farmacología (Asignatura 15458)				
Nº	Apellidos - Nombres	C.I.	Departamentos	Puntaje Total
1	RODRÍGUEZ, Ma. Luisa	4.321.607-8	Montevideo - Canelones	98,00
2	MONTENEGRO, María	3.186.229-5	Montevideo	87,00
3	CAPURRO, Gabriela	4.402.937-1	Montevideo - Canelones	72,00
4	TEXEIRA, Ramiro	4.618.235-3	Montevideo - Canelones	67,00

Bioprocesos – Medio Ambiente y Residuos (Asignatura 05051)				
Nº	Apellidos - Nombres	C.I.	Departamentos	Puntaje Total
1	REYES, Guzmán	4.307.541-0	Montevideo	90,00
2	BORGES, Luis	4.043.229-5	Montevideo - Canelones	85,00
3	MOREL, María	2.621.702-9	Montevideo	69,00
4	MORENO, María	1.775.507-6	Canelones - Montevideo	65,00
5	IGLESIAS, César	4.416.562-0	Montevideo - Canelones	60,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.


 Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
 Directora General


 Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
 Consejero


 Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
 Consejero


 Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLA
 Secretaria General

